



Deinte maravedi.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

chm. Viguélme, D. Diego Pareja y D. Mathes Cevallos, D. Juan
de Sanchoval, D. Juan. Hernandez, D. Pasqual de Aguado, D.
Salvador Vinader, D. Joachim Prieto, D. Joseph Ignacio Lopez
Olivex, D. Joachim de Par y D. Alexo manruesa Venido

Se yendo Lorenzo Molina, Joseph Monteagudo, Joseph
Monteagudo, Joseph Mexelo, Joseph Garcia Toro, Pas-
qual Espinosa y Alberto Pome, Jurados

Notas. // Leyeronse las notas del Car. Ordini. antecedente = La
Ciudad quedo en su intelixencia = T apriori el extraor-
dinario siguiente

R. O. m. sobre / Viose ma Real orden de S. M. comunicada al Señor Intend.
Cabezon de / Connex. de esta Capital y su ter. por el Ex. mo Sr. marg. S.
Rentas Roy. de Esquilare, Secretario del despacho universal de Hacienda,
con fecha de veinte y siete de Enero proximo pasado, para
que se proponga a este Ayuntamiento el encavaram.
de las Rentas Provinciales a que contribuyeron sus verinos
por los valores liquidos que recibe la Real hacienda,
en cada un año, liquidandolos por un quinquenio,
y con alguna ventaja por raxon del año que dis-
frutarian por la parte q. corresponde a los gastos
q. se causan en la Administracion, como tambien de las
molestias q. son indispensables a los verinos por las
precisas reglas con q. se deve exigir la contribucion